

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2013-8526 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 527/2012.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000527/2012 a instancia de Ángela Ediltrudis Lezcano Medina frente a "Carpintería Mundial Cantabria SLU", en los que se ha dictado la cédula de fecha 23-5-13, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

"Carpintería Mundial Cantabria SLU", en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 17-6-13, a las 9:40 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 23 de mayo de 2013.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Carpintería Mundial Cantabria SLU", en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 23 de mayo de 2013.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2013/8526

CVE-2013-8526